

IENOVA ANUNCIA LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO CON EL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

México, D.F., 14 de mayo de 2014 – Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V., “**IEnova**”, en relación con el reclamo interpuesto por Ramón Eugenio Sánchez Ritchie, en febrero de 2011, ante la Dirección de Control Urbano (“**DCU**”) del Municipio de Ensenada, en Baja California, México, en que se alegaba la invalidez de los permisos de uso de suelo y construcción otorgados a la terminal de gas natural licuado en 2003 y 2004, respectivamente, informa lo siguiente:

- (i) El día de hoy fue notificada por la autoridad competente, que mediante oficio de fecha 28 de abril de 2014, el Municipio de Ensenada se declaró incompetente para atender, tramitar, continuar con la tramitación y en su momento llegar a resolver el procedimiento iniciado en 2011 por Ramón Eugenio Sánchez Ritchie.
- (ii) Por lo anterior, la autoridad administrativa ha resuelto dejar sin efecto todo lo actuado en el procedimiento administrativo, incluyendo la orden de clausura, ordenando archivar el expediente como asunto total y debidamente concluido.
- (iii) El oficio mencionado aún puede ser recurrido por Ramón Eugenio Sanchez Ritchie.